

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		N/A	SERVICIO		X
CONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/003			
SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL..							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 130 BIS FRACCIÓN II INCISO B), GACETA DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 199, SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 					
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTA LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.		NO		1		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.		NO		1		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Acude a la Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado para solicitar información sobre los requisitos y todo lo referente para permiso de conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Acude a nuestras oficinas para hacer su pago correspondiente por el permiso de la conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Una vez realizado el pago, el solicitante, deja una copia de la factura expedido en la caja de la tesorería, al Auxiliar de la Coordinación de agua.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD					
COSTO:		USO DOMESTICO \$ 2,164.00. 19.9272 UMA X 12 USO NO DOMESTICO \$ 8.253.00. 76.0200 UMA X 12		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A, 19.9272 UMA Y B 76.0200 UMA X 12 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRA PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO					
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	97 79867		N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmánalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL COMPROBANTE QUE GENERA ESTE TRÁMITE?				
RESPUESTA:	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN DESCUENTO?				
RESPUESTA:	NO, PARA PERMISO NO TENEMOS DESCUENTOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ CUBRE EL PAGO?				
RESPUESTA:	SOLO EL PERMISO PARA PODER CONECTARSE A LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Silvia QD</i></p> <p>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>28/junio/2024</u></p>
--	---	--

